



General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el órgano de contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 125.3B: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de febrero de 2015. Secretario General (PD R 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación a los interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del patrimonio histórico-artístico de Medellín con categoría de Sitio Histórico por Decreto 162/2014, de 22 de julio. (2015080590)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los destinatarios relacionados, del Decreto 162/2014, de 22 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el Patrimonio Histórico-Artístico de Medellín



(Badajoz), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico-Artístico de Medellín (Badajoz), con categoría de Sitio Histórico, declarado por DECRETO 162/2014 de 22 de julio de 2014.	RELACIÓN ADJUNTA	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n., (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de noviembre de 2015. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

RELACIÓN ADJUNTA

1. DÑA. M.ª ANTONIA BARRUECO REDONDO
2. D. LUIS SIERRA SIERRA y DÑA. ASCENSIÓN IGLESIAS GUIJARRO
3. DÑA. VALERIANA MATEOS LOZANO
4. DÑA. ARANZAZU MUÑOZ GUERRERO
5. DÑA. M.ª CARMEN CRUZ CALLE
6. DÑA. CONSUELO PRADO BOULAY
7. DÑA. NATALIA SÁNCHEZ MORCILLO
8. D. ANTONIO HURTADO ANDÚJAR y HEREDEROS DE DÑA JULIANA CARMONA CALLE
9. D. ANTONIO MANCHÓN MANCHÓN
10. HEREDEROS DE D. ÁNGEL LOZANO GÓMEZ
11. DÑA. VICENTA RUIZ PAREJO
12. DÑA. ANA GIL SERVÁN
13. DÑA. PILAR HERRERA PALMA
14. HEREDEROS DE DÑA. MAGDALENA SÁNCHEZ GARCÍA
15. DÑA. PILAR SANZ SANANDRÉS
16. DÑA. PILAR BAZÁN SANANDRÉS
17. D. ANTONIO M.ª GARCÍA SERRADILLA
18. HEREDEROS DE DÑA. JOSEFA AYUSO RUIZ



19. HEREDEROS DE D. MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍN
20. D. JOAQUIN SIERRA ROMÁN y DÑA. JUANA MOLINA MERINO
21. DÑA, SILVIA CERRADA JIMÉNEZ
22. D. PRUDENCIO JOSÉ ALCOBA MONGE
23. DÑA. JULIA MIRA GORDO
24. D. RAÚL SÁNCHEZ PAREJO
25. HEREDEROS DE DÑA. EMILIA PÉREZ DEL VILLAR LOZANO
26. DÑA EVARISTA SEGADOR ÁLVAREZ y D. MANUEL HABA PÉREZ DEL VILLAR
27. DÑA PETRA MORENO GONZÁLEZ
28. D. MANUEL LÓPEZ NIETO
29. DÑA. M.^a DOLORES LOZANO PARRA
30. D. JESÚS GONZÁLEZ DONOSO
31. D. JOSÉ BARRUECO REDONDO
32. D. ANTONIO LEOPOLDO ROCA
33. DÑA. ANTONIA DURÁN PULIDO
34. DÑA. ROSA M.^a BORRÁS PALOMARES
35. DÑA. GUADALUPE BORRÁS PALOMARES
36. DÑA. ROSA PALOMARES GARCÍA
37. DÑA. CATALINA ROMERO LUCAS
38. D. RAFAEL MARTÍN MORA CIDONCHA y DÑA. M.^a SALOMÉ CASTILLA ARIAS
39. D. MANUEL PEREA EXPÓSITO
40. DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RUIZ
41. D. FRANCISCO RODRÍGUEZ DÍAZ
42. D. ÁNGEL SÁNCHEZ APARICIO
43. DÑA NEREA ÁLVAREZ BADIOLA
44. D. BENITO MÉNDEZ TELLO
45. DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ CARABANTES
46. DÑA. CATALINA CRUCERA NAVARRO
47. D. MAXIMINO MORENO SA
48. D. EUGENIO QUINTANA SÁNCHEZ
49. DÑA. LUCÍA ORTIZ MORENO
50. D. LUIS CASTILLA BARRUECOS
51. D. MIGUEL PULIDO GARCÍA
52. DÑA. FRANCISCA CERRATO ROMA



53. HEREDEROS DE D. JOSÉ RODRÍGUEZ TELLO
54. TITULAR DEL POLÍGON 1, PARCELA 66
55. D. VALENTÍN VÁZQUEZ ORTEA y DÑA. AGUSTINA ESCRIBANO BANDA
56. D. VENTURA SÁNCHEZ REALES
57. D. FRANCISCO TABLADO SÁNCHEZ
58. D. JUAN A. ROMERO LUCAS
59. D. ALFONSO TABLADO SÁNCHEZ
60. HEREDEROS DE D. JACINTO SORIANO ORTEGA
61. D. ANTONIO MORENO GARCÍA
62. DÑA. M.^a LUZ SÁNCHEZ GALLEGO
63. HEREDEROS DE D. RAMÓN MORENO AMAYA
64. D. BLAS CURADO GARCÍA
65. D. ANTONIO M. PULIDO CORTÉS
66. HEREDEROS DE D. MANUEL CORTÉS GALLEGO
67. D. PEDRO PINEDA MORENO
68. D. FRANCISCO TORRES MONTAÑA
69. DÑA. M^a CONSUELO MARTÍN GARCÍA
70. D. ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ
71. DÑA. M.^a DEL CARMEN PULIDO GARCÍA DE PAREDES
72. D. JACINTO MARTÍN-PÉREZ SÁNCHEZ, DÑA. ESTEFANÍA MARTÍN-PÉREZ TORRE y D. JACINTO MARTÍN-PÉREZ TORRES
73. HERMANOS CASALLO SL
74. D. JOSÉ A. VALLE GALVÁN
75. D. MANUEL BLESA SIEMANN y DÑA. M^a JOSÉ SILES ARIAS
76. DÑA. CATALINA ROMÁN PANIAGUA
77. DÑA. BRAULIA CORTÉS GALLEGO
78. D. ANTONIO MIGUEL PULIDO CORTÉS
79. DÑA. JULIA GARCÍA MARTÍN
80. DÑA. JULIA HERNÁNDEZ MONTERO
81. D. JULIO LOSPITAO
82. D. TOMÁS HABA SEGADOR
83. DÑA. ANTONIA HABA SEGADOR
84. D. MANUEL PEREA RODRÍGUEZ
85. D. AGUSTÍN HERRERA GARCÍA y DÑA. PETRA MORCILLO PAREJO
86. D. ANTONIO RODRÍGUEZ TELLO



87. D. EDUARDO LIVIANO TORRES
88. D. ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ y DÑA. M.^a PILAR CASTILLO GÓMEZ
89. D. JESÚS G. MARÍN HERRERA
90. DÑA. M.^a CARMEN PALOMARES MONGE
91. D. SANTIAGO MORCILLO GÓMEZ
92. D. FRANCISCO PORTES MARTÍ y DÑA. JULIANA DE DIEGO PACHECO
93. D. LEONARDO ROQUE CUELLO
94. D. MANUEL PALOMARES MONGE
95. HEREDEROS DE D. MANUEL PALOMARES GARCÍA
96. DÑA ELOÍSA MONGE SÁNCHEZ
97. HEREDEROS DE D. PRUDENCIO ALCOBA CASTRO
98. DÑA. ANTONIA ROMERO BARRUECOS
99. DÑA. ADELA GIL PÉREZ

• • •

ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa de la Encomienda en Moraleja con categoría de Monumento. (2015080591)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los destinatarios reseñados, de la Resolución de 10 de octubre de 2014 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural la Casa de la Encomienda en el término municipal de Moraleja (Cáceres), con categoría de Monumento incoado Resolución 10 de octubre de 2014.	HEREDEROS DE DÑA. ADELAIDA ESCUDERO DOMÍNGUEZ HEREDEROS DE DÑA. M ^a CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMOS D. JESÚS GONZALO GONZÁLEZ D. ESTEBAN GONZALO GARCÍA D. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GUNDÍN D. TEÓFILO BRAVO TEOMIRO	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n.,